

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se

detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1473/11	04/02/2011	HIPROSOL DE ANDALUCIA, S. L.	PLG NAVISA, C/ QUEJIO, 21 - SEVILLA - 41006 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1475/11	24/02/2011	BAÑOSUR, S. L.	AVDA. ANDALUCIA, 40 - SEVILLA - 41006 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1554/11	10/05/2011	OLEG ILLG	C/ PONCE LEON, 8, 2º C - SAN FERNANDO - 11100 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
CA-1537/11	19/04/2011	ANDALUZA DE MONTAJES Y ENCOFRADOS, S.L.	PARQUE EMPRESARIAL, C/ INVESTIGACION, 12 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
CA-1540/11	25/04/2011	BENAZAHORA CAFÉ, S. L.	LOS TECNICOS, 10, PELAGATOS - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
CA-1407/11	05/05/2011	HELADOS PRESIDENT, S. A.	VIAL B, POR CAN RUBIOL, 4 - MARRATXI - 07141 - BALEARES	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 21 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0443/11	12/01/2011	TREN REMOME, S. L.	C/ SAN PEDRO DE MERIDA, 18 - MERIDA - 06800 - BADAJOZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-0489/11	22/01/2011	TREN REMOME, S. L.	C/ SAN PEDRO DE MERIDA, 18 - MERIDA - 06800 - BADAJOZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-0009/11	05/10/2010	JOSE PULET PEREZ	PLAZA BOBINADORA, 23 - DOS HERMANAS - 41700 - SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0914/11	09/03/2011	INTRADIAL, S. L.	C/ VICENTE ALEXANDRE, 5, 4º B - ALGECIRAS - 11204 - CADIZ	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes intruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio

de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 21 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1340/11	02/05/2011	JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ	C/ SAN ALEJANDRO, 53 - PUERTO REAL - 11510 - CADIZ	141.24.8 LOTT	1.001 €
CA-1341/11	02/05/2011	JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ	C/ SAN ALEJANDRO, 53 - PUERTO REAL - 11510 - CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1191/11	13/04/2011	AGENCIA PAREDES, S. A.	IND STORE CD, 009 - SEVILLA - 41000 - SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1181/11	25/03/2011	ASCENSION LORA ALVAREZ	PL EL GORDILLO, C/ B 12, SAN JOSE DE LA RINCONADA - 41309 - SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1204/11	15/04/2011	CARLOS JAVIER REYES ALVAREZ	C/ PINO, 17, 2º B - ALCALA DE GUADAIRA - 11500 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1421/11	09/05/2011	OLTRANS LOGISTICA, S. L.	AVDA. MANUEL DE FALLA, 7, 6º C - SAN FERNANDO - 11100 - CADIZ	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201 €
CA-1474/11	24/02/2011	DISTRIBUCIONES PARRADO MATALOBOS, S.L.	C/ LOS TRABAJADORES, 4 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1180/11	10/03/2011	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S. L.	CM BORNOS (APDO CORREOS 212) - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001 €
CA-1335/11	02/05/2011	PENINSULAR DE TRANSPORTE ASOCIADO, SCCL	C/ ANSELM CLAVE, 48 - LLIÇA D'AMUNT - 08186 - BARCELONA	142.24.2 LOTT 199 ROTT	100 €
CA-1448/11	10/05/2011	IDI AL HASSAN GANGUE	CR NARCIS MONTURIOL, 16 2 3 - BARCELONA - 08420 - BARCELONA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción de los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31

de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0780/11	23/02/2011	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA SORIA	C/ JOVELLANOS, 21 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1016/11	22/03/2011	GUERRERO Y RODRIGUEZ HERMANOS, S. L.	BDA ZURRON, 34, IZQ - CEUTA - 51002 - CEUTA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1016/11	22/03/2011	GUERRERO Y RODRIGUEZ HERMANOS, S. L.	BDA. BUZON, 34, IZQ - CEUTA - 51002 - CEUTA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, Y UNA VEZ OBSERVADO QUE EL ESCRITO DE ALEGACIONES RECIBIDO NO CONTIENE FIRMA ALGUNA, REMITIMOS COPIA DEL MENCIONADO ESCRITO PARA QUE LO REMITA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. ASIMISMO, DEBERÁ APORTAR FICHERO DESCARGADO DEL APARATO TACÓGRAFO SUSTITUIDO. (NOMBRE DEL FICHERO DE DESCARGA: V_3936DWL_E_20110330-1515.tgd).				
CA-1084/11	01/04/2011	LAMCHACHTI BOUJEMA	C/ JARDIN, 19 - VALDEMORILLO - 28210 - MADRID	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ APORTAR COPIAS DEBIDAMENTE COMPULSADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN PERTENECIENTE AL TRABAJADOR MOHAMMADI LAMCHACHTI Y DEL TC2 CORRESPONDIENTE AL MES DE LA INFRACCIÓN.				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiendo que, de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta